

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

11 DE MAYO DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ

PRESIDENTA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 11 de mayo del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se informa a la presidencia que se registraron 33 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se abre la sesión. Solicito a las diputadas, diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del Segundo Período Extraordinario de sesiones.

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 11 de mayo del 2023 el segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio legal.

Gracias, pueden ocupar sus lugares. A continuación, sírvase la secretaria dar lectura al proyecto de decreto de apertura del segundo período extraordinario de sesiones.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Decreto número 1418

La LXV Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 11 de mayo del año 2023, el segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias, diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Se emitieron 33 votos a favor y cero en contra, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias diputada Secretaria. Aprobado con treinta y tres votos a favor y cero en contra el decreto en lo general y particular. Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primera sesión correspondiente ...

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Diputada Presidenta, pedirle si puede someterse a votación que se obvie la lectura del orden del día.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Está a consideración del pleno la propuesta de la diputada Dennis, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes estén por la afirmativa.

El Diputado Sesul Bolaños López:

Diputada Presidenta, yo quiero proponer que sí se lea porque desconozco yo en lo personal los puntos que se van a discutir en la sesión de hoy.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Está publicado en la gaceta parlamentaria, Diputado Sesul. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ing. Salomón Jara Cruz, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca y la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

En virtud de que la conferencia parlamentaria ha solicitado el tratamiento a quien refieren los artículos 55 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca y 56 del reglamento interior del congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, cuya aprobación requiere del voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, en ambas votaciones. Someto a consideración del pleno si se califica de urgencia notoria la iniciativa con proyecto de decreto de

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

referencia, en votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por favor compañeras y compañeros diputados, activen su cámara y mantengan su voto alzado. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se emitieron 33 votos a favor, diputada presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias diputada secretaria. Aprobado con 33 votos a favor, cero en contra, que se trate de urgencia notoria. A continuación, someto a consideración del pleno si se califica de obvia resolución la iniciativa con proyecto de decreto de referencia, para dispensar los trámites reglamentarios correspondientes. En votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputado Noé, Diputada Haydeé ¿pueden activar sus cámaras? Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se emitieron 33 votos a favor, diputada presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Aprobado con 33 votos a favor, cero en contra, que se trate de obvia resolución. Una vez aprobada la urgencia notoria y la obvia resolución, a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del reglamento interior del congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Diputado Leonardo? ¿su voto es a favor?

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

El Diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Diputada, es que no la escuché.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Si su voto es a favor, estamos en la votación de afirmativa, diputado. ¿Diputado Samuel? También a favor. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se emitieron 35 votos a favor, diputada presidenta, 35.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se declara con 35 votos a favor, aprobado en lo general y particular y cero en contra. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Fiscalía General de la República y a la Delegación Estatal Oaxaca de la Fiscalía General de la República para que de manera pronta y expedita realicen una investigación exhaustiva de los hechos suscitados en la localidad de Lázaro Cárdenas del municipio de San Miguel el Grande, Oaxaca, y se castigue a los responsables de la masacre perpetrada la mañana del día de cinco de mayo. Así mismo se exhorta a la Guardia Nacional Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias mediante el establecimiento de un destacamento permanente de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal para la proteger la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la zona de conflicto.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se pregunta al promovente si desea hacer uso de la palabra. ¿Diputado Sergio?

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Sergio López.

El Diputado Sergio López Sánchez:

Con su permiso, diputada Presidenta, compañeras de la mesa directiva, compañeros diputados, medios de comunicación. El día de hoy traigo ante esta sesión un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la fiscalía general de justicia del estado de Oaxaca, a la fiscalía general de la República, a efecto de que agilicen las investigaciones de los hechos delictivos, cometidos el pasado 5 de mayo en la jurisdicción de la comunidad Lázaro Cárdenas, San Miguel El Grande, donde desafortunadamente ocurrió un hecho violento y fueron acribilladas 3 personas de manera artera y cobarde y resultaron 5 personas más lesionadas, heridas de bala, hubo incendios de viviendas, quema de vehículos y ante esta situación, no obstante que el origen de esta problemática tiene que ver con un tema de orden agrario, y que se venían llevando a cabo las mesas de trabajo, no obstante ello ocurrió esta situación deliberada. Sin embargo, nosotros consideramos que no puede quedar impune este tipo de situaciones o hechos violentos. Por ello, pido su consideración, compañeros, a efecto de aprobar este punto de acuerdo, donde exhortamos a la fiscalía general para que se avoque a las investigaciones, lo mismo a la fiscalía general de la república por el tipo de armas que se usaron y puedan pues avocarse a las investigaciones y castigar a los responsables de tan arteros y cobardes crímenes ocurridos en pasado viernes 5 de mayo en la zona de Lázaro Cárdenas, San Miguel El Grande donde, insisto, perdieron la vida 3 personas de la comunidad de San Miguel El Grande y cinco más lesionadas por disparo de armas de fuego y al mismo tiempo también daños materiales a viviendas y a vehículos. Es cuanto, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

Gracias diputado Sergio. Informo al pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución. Someto a consideración del pleno si se considera para el trámite de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia. En votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Se emitieron 31 votos a favor, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Aprobado con 31 votos que se trate de urgente y obvia resolución. Está a discusión del pleno el acuerdo de referencia. Se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Se emitieron 31 votos a favor, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Aprobado con 31 votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al tercer punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en primera lectura. En términos del artículo 3 fracción décimo primera y 104 del reglamento interior del Congreso, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fueron publicados en la gaceta parlamentaria, diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los tres dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de la comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios, un dictamen de la comisión permanente de presupuesto y programación. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, solicito a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para la

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Segundo
Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de mayo del 2023*

celebración de la segunda sesión correspondiente al segundo período extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura constitucional del estado. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)